



GRADO: 6°-7°	ASIGNATURA: CIENCIAS SOCIALES	DOCENTE: Paula Andrea Zapata
	PERÍODO: 3 FECHA 18 al 21 de octubre	TEMA: PLAN DE MEJORAMIENTO ANUAL

INDICADOR DE DESEMPEÑO:

- Formulación y explicación de preguntas acerca de hechos políticos, económicos, sociales y culturales; exponiendo las respuestas en conversaciones y debates, asumiendo una posición, confrontándola, defendiéndola y siendo capaz de modificar sus posturas.
- Investigación sobre la cultura y la economía del país, analizando cómo diferentes culturas producen, transforman y distribuyen recursos, bienes y servicios de acuerdo con las características de su entorno; comprendiendo y valorando las características del pensamiento humanista; aceptando recomendaciones, sugerencias u observaciones realizadas en clase, para la cualificación de su proceso formativo.

	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
RECUPERACIÓN	La recuperación se les aplica a los estudiantes que han presentado dificultades para alcanzar las competencias propuestas en el área; aquí se incluyen a los estudiantes que no realizaron las actividades propuestas, NO las han presentado en su totalidad o deben algunas de ellas.
MODOS DE EVALUACIÓN	En el PLAN DE RECUPERACIÓN , el estudiante debe realizar actividad en clase en los días estipulados por la docente y socializarla en el espacio propuesto específicamente es en la semana de recuperación.
MODOS DE RECUPERACIÓN O EVIDENCIA DE RECUPERACIÓN	En el PLAN DE RECUPERACIÓN , el estudiante debe entregar las actividades propuestas en el desarrollo de la clase, que se desarrollará en la semana de recuperación.
RECOMENDACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Esta guía está elaborada, esperando que al avanzar en su lectura, análisis y profundización en los conceptos y competencias que aquí se abarcan, por lo tanto propongo la lectura ordenada desde el inicio hasta el final, sin saltarse ninguno de los puntos.



realizando cada una de las actividades para generar un producto final.

- Debes realizar las actividades de los periodos que se haya tenido desempeño. Ejemplo Periodo I la actividad I, Periodo II la actividad II y si es del periodo III la actividad III.

REFERENCIAS:

Lectura de la Guía

Actividad I: Deberes y derechos

Hombres y mujeres tenemos derechos y obligaciones

¿Los conoces?

¿Qué son los Derechos?

Los derechos son libertades individuales o sociales garantizados por la máxima ley, con el fin de brindar protección y seguridad a todos los ciudadanos. En nuestro país, estos derechos están en la Constitución Nacional.

¿Qué son los Deberes? Los deberes son reglas, leyes y normas que regulan nuestra convivencia en la sociedad.



En la institución educativa al igual que en los diferentes espacios que habitamos en la sociedad debemos cumplir, en este apartado encontraras los derechos y deberes de los estudiantes.

El y la estudiante de la Institución Educativa Joaquín Vallejo Arbeláez tienen derecho a:

1. Que le sean respetados sus derechos fundamentales: la vida, la dignidad humana, la integridad física, la integridad moral, la salud, la educación y la cultura, el descanso y la recreación y la libre y respetuosa expresión de la opinión.
2. Recibir un trato respetuoso y digno por parte de todos los estamentos de la comunidad educativa en un ambiente de tolerancia y de reconocimiento de la diferencia.
3. Expresar en forma libre y responsable sus ideas sin contravención de las normas y usos de la sana convivencia.
4. Contar con asesoría académica, psicológica, comportamental y en educación sexual en el momento que lo requiera, recibiendo las orientaciones necesarias para su formación integral.



5. No ser discriminado o discriminada por razones de raza, etnia, religión, género, necesidades educativas especiales, opciones sexuales o culturales.
6. Estar representado o representada por una persona acudiente mayor de edad que pueda cumplir con los compromisos que le corresponde como responsable directo del o la estudiante frente a la institución.
7. Ser formado o formada en un proceso educativo basado en los principios del modelo pedagógico institucional y las normas vigentes para la educación a nivel nacional.
8. Exigir que se les sirvan la totalidad de las asignaturas, eventos y demás actividades programadas por la institución.
9. Recibir orientaciones y asignación de tareas cuando éstas se requieran para la superación de las insuficiencias académicas o comportamentales.
10. Ser atendido o atendida en forma integral respetando su ritmo de aprendizaje.
11. Recibir por parte de los y las docentes una implementación flexible de las adecuaciones curriculares de acuerdo al plan de estudios propuesto por el Ministerio de Educación Nacional
12. Recibir apoyos pedagógicos brindados por la institución a través de planes de apoyo elaborados por los docentes de cada área: nivelación, profundización y refuerzo.
13. Recibir un informe valorativo de manera descriptiva tanto cualitativa como cuantitativamente.
14. Ser evaluado o evaluada integralmente según la normatividad vigente.
15. Que se le tenga en cuenta las excusas por ausencias y retardos, que sean justificados por la persona acudiente, para ponerse al día con los compromisos académicos realizados durante su ausencia.
16. Disfrutar de un ambiente de tranquilidad, de respeto y de solidaridad que le permita comprender y asimilar su formación como ciudadano o ciudadana integral.
17. Postularse o ser postulado o postulada para representar a sus compañeros y compañeras en las instancias del gobierno escolar (Consejo Directivo, Representante Estudiantil, Contralor, Personería, Comité de Calidad) y recibir capacitación por parte de los organismos competentes.
18. Contar con canales de comunicación apropiados para difundir sus ideas y propuestas.
19. Participar en eventos como seminarios, encuentros académicos y culturales que reviertan en su formación integral.
20. Ser proclamado o proclamada como bachiller en ceremonia pública cuando haya cumplido con los requisitos estipulados en el presente manual.
21. Conocer y participar en los diferentes proyectos que se ofrecen en la Institución Educativa.
22. Disfrutar de las instalaciones locativas y deportivas y del mobiliario existente en los tiempos estipulados para ello.
23. Recibir información oportuna en todo momento sobre la filosofía, el Proyecto Educativo Institucional y el manual de convivencia, así como participar en su construcción, modificación y actualización; de acuerdo con sus competencias y facultades.



24. Tener un debido proceso ante las situaciones comportamentales y académicas que lo ameriten, conociendo y participando del mismo. De estos procesos debe ser informada la persona acudiente.
25. Conocer las anotaciones que acerca de su comportamiento realicen docentes, directores o directoras de grupo, coordinación, rectoría y consejo académico para presentar la versión de los hechos respectivos.
26. Que sus inquietudes orales y escritas sean atendidas y resueltas por los y las docentes, directivos o directivas docentes y organismos del gobierno escolar en un horario o plazo claramente establecido.
27. Participar en diferentes eventos de formación de carácter lúdico, cultural, recreativo o deportivo, que sean institucionales o de ciudad y que impliquen tiempo escolar.

CAPÍTULO 3: DEBERES Y RESPONSABILIDADES

El derecho a la Educación comporta un deber, que se materializa en la responsabilidad del estudiante de cumplir con las normas establecidas por la institución educativa, las cuales se traducen tanto en la convivencia como en el rendimiento académico, y son:

1. Reconocer y respetar a las personas que hacen parte de la comunidad educativa.
2. Abstenerse de consumir, portar o expender bebidas alcohólicas, cigarrillo o sustancias psicoactivas.
3. Llamar a las personas por su nombre, sin utilizar apodos, insultos, ofensas, agresiones o amenazas.
4. Acatar con respeto las observaciones, sugerencias y correctivos que se acuerden para su desarrollo integral.
5. Acoger el modelo pedagógico institucional y comprometerse con el mismo de tal manera que pueda desarrollar sus competencias para su desarrollo personal.
6. Ser responsable de su propio proceso académico, aprovechando el tiempo de clase y de cualquier actividad pedagógica.
7. Asistir cumplidamente a la totalidad de la jornada académica.
8. Llegar a la institución a la hora prevista en el horario para la entrada, así como salir en el horario asignado.
9. Cumplir oportunamente con las tareas y demás obligaciones académicas y formativas que le determine la institución.
10. Abstenerse de cometer fraudes en trabajos, investigaciones, evaluaciones y consultas.
11. Presentar y/o participar activamente en propuestas y proyectos que beneficien a la comunidad educativa o a un sector de ella.
12. Utilizar los medios de comunicación institucional que estén a su alcance para la difusión de sus ideas y propuestas de una manera respetuosa, responsable y coherente con su proceso de formación.
13. Cumplir con los requisitos estipulados en el Sistema Institucional de Evaluación para ser promovido al grado siguiente o ser proclamado como bachiller.



14. Asistir, permanecer y participar responsablemente en todas las actividades cívicas, democráticas, académicas, culturales, recreativas y deportivas programadas por la institución, fomentando un ambiente tranquilo que favorezca la escucha y el aprendizaje.

15. Utilizar adecuadamente la planta física, enseres y servicios públicos de la institución, teniendo en cuenta la restricción del uso del ascensor, del malacate y del parque infantil y el uso adecuado de barandales, mallas, instalaciones eléctricas, aulas especializadas y demás espacios institucionales. 16. Cumplir con las normas y reglamentos establecidos para el uso de los espacios institucionales.

17. Ingresar y salir de la institución sólo por la portería asignada.

18. Abstenerse de realizar compras, entablar conversaciones o evadirse de las actividades institucionales por la malla que cerca la institución.

19. Respetar los símbolos patrios e institucionales.

20. Respetar la diversidad cultural, étnica, sexual y religiosa.

21. Justificar oportunamente mediante excusa o incapacidad médica el incumplimiento a las actividades institucionales.

22. Utilizar el diálogo como primer instrumento básico para solucionar cualquier inconveniente académico o de convivencia.

23. Respetar el conducto regular ante cualquier situación académica o de convivencia.

24. Portar el uniforme de acuerdo a las especificaciones estipuladas en el Manual de convivencia institucional y abstenerse de usarlo en lugares, eventos y actividades no programadas por la institución.

25. Contribuir con el aseo institucional. 26. Cumplir con las normas acordadas en el Manual de Convivencia institucional.

27. Informar oportunamente a su padre, madre o acudiente acerca de citaciones, reuniones o notificaciones sobre procesos personales o institucionales.

28. Asumir las responsabilidades académicas que se desarrollen o acuerden durante el tiempo de la jornada escolar, que haya dejado de presentar por su justificada ausencia escolar.

29. Abstenerse de traer, portar, manipular o expender pólvora, con el fin de garantizar la protección integral de los miembros de la comunidad educativa.

30. Abstenerse de traer animales domésticos o cualquier tipo de fauna silvestre a la institución, para no afectar el desarrollo pleno de las actividades académicas.

31. Asumir responsablemente el cuidado y la preservación de la flora y la fauna de la institución.

32. No traer a la institución juegos electrónicos, dispositivos musicales, ipods, ipads, portátiles, ni teléfonos celulares, pues constituyen elementos distractores del proceso educativo y son un foco importante de situaciones de conflictos de convivencia. En caso contrario, la institución no asume ninguna responsabilidad.



33. Demostrar un buen desempeño académico y disciplinario en las diferentes actividades institucionales, como requisito para participar en eventos formativos, deportivos, recreativos y culturales por fuera de la institución.

Responde

1. Trascibe en el cuaderno los derechos y deberes que le correspondió
2. Explica por medio de un caso o ejemplo cuando el estudiante hace cumplimiento de ellos
3. Escoge un deber y por medio de un caso explica cuando el estudiante incumple dicho deber
4. Realiza una minicartelera en tu cuaderno con colores donde se evidencie la importancia de la convivencia escolar.

Actividad II: Culturas precolombianas de Colombia

El conocimiento que hoy tenemos de los pueblos que habitaron nuestro territorio, antes de la llegada de los conquistadores españoles, se ha dado gracias al estudio de los objetos dejados por las primeras personas que habitaron nuestro país. Recordemos que esta ciencia recibe el nombre de arqueología. Los descubrimientos arqueológicos más importantes corresponden a los yacimientos del Abra, cerca de Zipaquirá y los del Tequendama, en el municipio de Soacha, muy cerca de Bogotá. En el Abra se encontraron artefactos de piedra que datan de hace 12.400 años, lo cual nos da una idea inicial de cuando llegaron los primeros pobladores al territorio colombiano. En el Tequendama se encontraron restos humanos y artefactos de hace 11.000 años. Otros yacimientos arqueológicos, ubicados en Cundinamarca, nos han permitido conocer detalles de nuestros aborígenes, tales como sus características físicas, la serie de enfermedades que padecían o sus prácticas funerarias. Otras fuentes para el conocimiento de las culturas precolombinas son los cronistas de indias que explican, de forma no muy precisa, los usos y las costumbres de nuestros aborígenes en los primeros años de la Conquista. A partir de estas dos fuentes, arqueología y crónicas, se ha establecido que las culturas que habitaron nuestro territorio fueron desarrollándose de acuerdo a una serie de períodos, interrumpidos por la llegada de los conquistadores europeos.



<i>Periodos de la prehistoria colombiana</i>			
Periodo	época	Cultura	Características
Paleoindio	Del 15000 a.C al 7000 a.C	El abra Tequendama, espinal, Manizales y Santander	Grupo de cazadores y recolectores. Recolectaban los productos que el medio les ofrecía tanto vegetales como animales
Arcaico	Del 7000 a.C al 12000 a.C	Puerto hormiga, canapote, barlovento, totumo y Barú	Grupos seminómadas y organizados. Recolectaban moluscos y frutos silvestres
Formativo inferior	Del 12000 a.C al 500 ^a .C	Malambo, momil, san Agustín	Culturas de horticultores. Desarrollaron la cerámica y la cestería. Lograron un desarrollo socio religioso pasaron del cultivo de la yuca al cultivo del maíz
Formativo medio	Del 500 a.C hasta el siglo XVI	Tierradentro, calima, Quimbaya, Sinú, Tumaco, pasto y quillancingas	Desarrollo agricultura avanzado. Vida sedentaria aumento de la población comienzo de la metalurgia, iniciación del comercio expansión de la población indígena desarrollo de las artes
Formativo superior	Siglo XVI	Tairona y muisca	Existencia de estados incipientes. Crecimiento de la población, división de los grupos humanos en clases sociales, avances en la técnica de cultivo, desarrollo del cacicazgo, desarrollo del comercio

POBLAMIENTO DE COLOMBIA

Los primeros habitantes de nuestro territorio llegaron hace unos 15.000 años, procedentes del norte. Algunos vinieron del sur y estos se asentaron en la región que en la actualidad corresponde a los departamentos de Nariño, Cauca, Huila y Putumayo y parte del Tolima. Otros llegaron en oleadas migratorias por el océano Pacífico, procedentes probablemente de la Polinesia. Hacia el año 1200 a.C., llegaron a Colombia pueblos procedentes de México, Guatemala y de otras zonas centroamericanas. Finalmente, y utilizando la ruta del río Amazonas, llegaron varios grupos procedentes del Brasil. Muchas comunidades, provenientes del sur y del norte de nuestro continente, se encontraron en el territorio colombiano, debido a que es paso obligado si se quiere ir hacia el norte o hacia el sur. No obstante, muchos grupos no continuaron su recorrido, sino que fijaron definitivamente su vivienda en territorio colombiano, probablemente debido al buen clima y a las riquezas naturales que nuestro suelo les ofreció.



Cultura	Territorio
1. Tairona	Sierra Nevada de Santa Marta
2. Sinú	Llanuras tropicales del caribe
3. Quimbaya	Viejo caldas
4. Pijao	Tolima y Huila
5. Muisca	Altiplano cundiboyacense
6. Calima	Norte del Valle Del Cauca
7. Tierra adentro	Vertientes de los ríos Páez, negro y la plata
8. San Agustín	Cuenca del rio magdalena
9. Pastos y quillancingas	Departamento de Nariño
10. Tumaco	Zona de Nariño bañada por el pacífico



1. Responde

- a. Como se produjo el poblamiento de nuestro país
- b. Como se hicieron sedentarios los primeros grupos indígenas colombianos
- c. En que consistió la revolución del maíz

2. Escribe F si la afirmación es Falsa o V si la afirmación es verdadera V

- a. ____ la vida de los pueblos colombianos primitivos giraba en torno al conocimiento científico y las ideas políticas
- b. ____ los indígenas colombianos desarrollaron una gran maestría en el trabajo artístico con el hierro y el acero
- c. ____ los indígenas colombianos creyeron en la inmortalidad del alma y basaron sus ritos en esta creencia

3. Elabora en tu cuaderno, un cuadro como el siguiente con la información solicitada

Aspectos	Muiscas	Taironas
Procedencia		
Ubicación geográfica		
Organización social		
Cultura		
Religión		

Actividad III: Civilizaciones a lo largo de los ríos (Mesopotamia, Egipto)

Las primeras civilizaciones surgieron en los márgenes de los grandes ríos de Asia y del río Nilo, en África, porque allí se encontraban los suelos más fértiles. Así, entre los ríos Tigris y Éufrates se fundó Mesopotamia, que significa “tierra entre dos ríos”. Junto al Nilo, uno de los ríos más largos del mundo, se asentó la civilización egipcia, que aprovechó el río para el riego y la navegación. Por su parte, la civilización india se desarrolló en la ribera del río Indo, y la china alrededor de los ríos Hoang-Ho y Yang-Tse-Kiang. La producción agrícola favoreció el crecimiento de la población. Artesanos, comerciantes, sacerdotes, guerreros y administradores se concentraron en las ciudades construidas entre los años 3 500 al 500 a. C. Así se constituyeron estados que, al expandirse por alianzas o guerras, configuraron imperios y las primeras civilizaciones agrícolas.

Mesopotamia fue ocupada por diferentes pueblos que fundaron reinos y ciudades como Ur en el sur, Babilonia en el centro y Nínive en el norte. Esta civilización inventó la escritura cuneiforme (en forma de cuña o triángulo), el Código de Hammurabi (el más antiguo sistema legal conocido), la medicina, el



minuto, los ladrillos de lodo, el vidriado en color, la jardinería y el betún para asfaltar y evitar la humedad en las paredes. Hacia 3 200 a. C.,

Egipto fue unificado bajo el mando del primer faraón y sus descendientes gobernaron mediante dinastías. Construyeron grandes pirámides para albergar sus tumbas, pues los rituales fúnebres eran importantes para esta cultura; por eso desarrollaron técnicas para momificar y conservar los cuerpos en lujosos sarcófagos. también fabricaron los primeros barcos para recorrer el Nilo. En las ciudades de Mohenjo Daro y Harappa, ubicadas en el valle del río Indo, se construyeron drenajes y baños públicos antes que los de Roma antigua. Las obras y los múltiples inventos de la civilización china, entre los que destacan el arado de hierro, la carretilla y las máquinas sembradoras, la brújula, el papel, la pólvora y la seda, son aportes importantes a la humanidad.

Responde:

1. Realiza un cuadro comparativo de las civilizaciones (Mesopotamia, con la siguiente información, que encontraras en el texto planteado y también a tu investigación en los diferentes medios que te quede fácil.

Civilización		
Ubicación		
Aportes o inventos		
Cultura (ritos, costumbres y creencias)		

2.